



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

Mariano Roque Alonso, 10 de setiembre del 2024

RESOLUCIÓN N° 127/2024

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N.º 08/2024 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL COMLOG Y DDSSCC" ID: 452133, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO:

El proceso de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N.º 08/2024 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL COMLOG Y DDSSCC" ID: 452133, realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 55 "Adjudicación", Expresa: "*Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*".

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".



Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, del oferente que a su criterio se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, por Dictamen N° 211 de fecha 09 de setiembre de 2024, el Departamento Jurídico del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos "*...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, este Departamento Jurídico recomienda proseguir los trámites pertinentes a fin de que la Máxima Autoridad dicte el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo informe del Departamento de Control Interno*".

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero N° 5, se expide favorablemente en los términos de su Informe N° 184 de fecha 09 de setiembre de 2024, donde "*...recomienda proseguir con los trámites correspondientes para la Resolución de Adjudicación de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N.º 08/2024 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL COMLOG Y DDSSCC" ID: 452133, convocado por el Comando Logístico – UOC N° 5, por cumplir con las normas que rigen la materia*".



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

(Continuación de la Resolución 127/2024)

Pág. 02.-

Que, la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 9823/23 que reglamenta la Ley 7021/22 confiere facultades al comandante Logístico como Máxima Autoridad de la Convocante.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 9823/23.

EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE

1° **Adjudicar** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N.º 08/2024 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL COMLOG Y DDSSCC" ID: 452133, según se describe a continuación:

LOTE NRO	EMPRESA	RUC NRO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.	80068699-3	819.430.137	1.638.860.274
TOTALES			819.430.137	1.638.860.274

Monto mínimo: 819.430.137 Gs. (guaraníes ochocientos diecinueve millones cuatrocientos treinta mil ciento treinta y siete).

Monto máximo: 1.638.860.274 Gs. (guaraníes mil seiscientos treinta y ocho millones ochocientos sesenta mil doscientos setenta y cuatro).

2° **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2024, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional según el siguiente detalle:

N.º	AÑO	TIPO	PROG	SUBP	ACT	OG	FF	OF	DPTO	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
1	2024	1	1	0	56	595	10	1	11	COMLOG	111.558.274
1	2024	1	1	0	56	595	10	3	11	COMLOG	277.302.000
1	2024	1	1	0	62	595	10	3	11	DISERINTE	1.250.000.000
MONTO TOTAL CERTIFICADO											1.638.860.274

3° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", redacte el Contrato respectivo con la firma adjudicada.

5° **Autorizar** al Director del Centro Financiero N° 5 Comando Logístico, **Cnel DCEM CARLOS MARIA COLMAN ROJAS**, a suscribir el Contrato con la empresa adjudicada, en representación del Comando Logístico.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

_____ (Continuación de la Resolución 127/2024) _____ Pág. 03.-

6° **Disponer** que las DD.SS.CC ejecuten el Contrato respectivo, conforme a la Orden Particular N° 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo del 2018.

7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.



7 usquiza
GRAL DIV MARCIAL EGUSQUIZA ROJAS
COMANDANTE - COMANDO LOGISTICO